



COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Córdoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO NORMATIVO TITULADO "LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN Y USO DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS".

Con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados, el Comité de Mejora Regulatoria Interna del Colegio de Postgraduados (COMERI), emite el presente dictamen al proyecto normativo denominado "LINEAMIENTOS PARA LA GENERACIÓN Y USO DE LOS INGRESOS PROPIOS EN EL COLEGIO DE POSTGRADUADOS" en los siguientes términos:

CONSIDERANDOS

1. El 13 de diciembre del 2018 en la Décima Sexta Sesión Extraordinaria del COMERI, se presenta ante el mismo, para que inicie el proceso de calidad regulatoria, el proyecto normativo titulado "Lineamientos para la Generación y Uso de los Ingresos Propios en el Colegio de Postgraduados".
2. El Proyecto normativo de referencia, se publicó en la Página Web de la Institución en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Difusión), por el periodo que menciona la disposición décimo tercera de los Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria para efectos de su difusión y en su caso, recepción de comentarios y observaciones de la comunidad del Colegio de Postgraduados y la ciudadanía en general.
3. El 14 de enero del 2019 en la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI, el proyecto normativo en comento, con la inclusión de los comentarios que se hicieron en la reunión mencionada, nuevamente se presenta ante el órgano colegiado en cita, mismo que por **unanimidad de votos, emite dictamen favorable.**
4. Conforme a lo expuesto en estos considerandos, con fundamento en lo dispuesto por el lineamiento décimo quinto de los "Lineamientos por los que se Establece el Proceso de Calidad Regulatoria en el Colegio de Postgraduados", el COMERI emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. El proyecto normativo titulado "Lineamientos para la Generación y Uso de los Ingresos Propios en el Colegio de Postgraduados" estuvo sujeto al proceso de calidad regulatoria que señalan los Lineamientos que regulan el proceso de calidad regulatoria.

SEGUNDO. En la Segunda Sesión Extraordinaria del COMERI, celebrada el 21 de enero del 2019, el documento en cita, con votación unánime obtuvo acuerdo para que fuera emitido el dictamen favorable.

TERCERO. Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que haga llegar el presente dictamen, al Subdirector de Informática de la Institución para su publicación en la Página Web del Colegio de Postgraduados, en el apartado "Marco Normativo-Normateca Interna (Proyectos Dictaminados)".

CUARTO. Al concluir los trámites que señalan las regulaciones externas e internas aplicables, incluida la aprobación que debe efectuar el Órgano de Gobierno del Colegio de Postgraduados, los



COMITÉ DE MEJORA
REGULATORIA INTERNA

COLEGIO DE POSTGRADUADOS

Institución de Enseñanza e Investigación en Ciencias Agrícolas
Campeche-Cordoba-Montecillo-Puebla-San Luis Potosí-Tabasco-Veracruz

“Lineamientos para la Generación y Uso de los Ingresos Propios en el Colegio de Postgraduados”
se incluirán como instrumento vigente en la Normateca Interna institucional.

Se emite el presente dictamen en Montecillo, Mpio. de Texcoco, Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del dos mil diecinueve.

COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS

LIC. GABRIEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMERI

MTRO. CARLOS DUEÑAS HERNÁNDEZ
DIRECTOR DE FINANZAS Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMERI

VOCALES

DR. MAURICIO IVÁN ANDRADE LUNA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

LIC. MAURICIO DAVID REYES REYES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS AL PERSONAL

M.T.A. CHRISTIAN FERNANDO CHACÓN CHÁVEZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

L.C. SOCORRO SÁNCHEZ CASTRO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y CONTROL PRESUPUESTAL

C.P. LUCINA VICTORIA HERNÁNDEZ PÉREZ
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

C.P. ROGELIO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE TESORERÍA

LIC. EDGAR REYNA ALIPIO
ENCARGADO DEL DEPTO. DE ARCHIVO GENERAL

C.P. SAÚL SANTIAGO DÍAZ VERGARA
JEFE DEL DEPTO. DE CONSULTORÍA Y SERVICIOS

DR. MARTINIANO CASTRO POOCA
SUBDIRECTOR DE INFORMÁTICA